



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0068]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-068, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aprobación del Plan de Acción de calidad del aire en Torrelavega.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calidad del aire de Torrelavega ha empeorado en los últimos meses. Los datos recogidos por el Centro de Investigación del Medio Ambiente, centro dependiente del Gobierno de Cantabria, señalan que la situación es preocupante y lejos de mejorar, empeora.

Se han superado con creces los límites permitidos, rompiéndose la tendencia de mejora de la contaminación atmosférica de los últimos años.

El Gobierno de Cantabria, a final de 2009 y a lo largo de 2010, con objeto de mejorar los niveles de calidad del aire registrados, comenzó la elaboración del Plan de Acción de Calidad del Aire. Se realizaron los estudios preliminares y el diagnóstico de la contaminación atmosférica que permitió identificar con rigor el problema y definir un conjunto de posibles soluciones en relación, sobre todo, con el transporte y la industria para garantizar en el futuro un aire limpio.

A principios de 2011 finalizó la redacción del Plan de Acción de Calidad del Aire en Torrelavega con el diagnóstico y las acciones correctoras.

Este Plan se sometió a su tramitación ambiental e información pública.

A la vista de los datos sobre la calidad del aire es aconsejable la aprobación definitiva de este Plan y las medidas correctoras previstas.

Por todo ello se somete para su debate y aprobación si procede, la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3634

21 de mayo de 2012

Núm. 127

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aprobar con urgencia el Plan de Acción de calidad del aire en Torrelavega y a poner en marcha cuanto antes sus medidas correctoras.

Santander a 16 de Mayo de 2012

Fdo. Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."